



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL

| <b>CIRCULAR</b><br><b>LINEAMIENTOS DE USO DEL MEDICAMENTO 8410059 MANITOL 25% SOLUCIÓN INYECTABLE IV FRASCO VIAL 50 ML</b> |  |
|--|--|
| Para:  | Directores de Centros de Atención, Coordinadores de Comités Locales de Farmacoterapia, Jefes de Farmacia, Jefes de Servicio, Jefes de Departamento, Médicos Prescriptores. |
| De:  | Sección Regulación de Medicamentos, Departamento de Regulación.  |
| Asunto:  | Lineamientos de uso del medicamento 8410059 Manitol 25% Solución Inyectable IV frasco vial 50 ml.  |
| Fecha:   | 04 de mayo de 2021   |

En atención a que el único proveedor calificado del medicamento 8040312 Manitol 20 %. Solución Inyectable I.V. Frasco o Bolsa 250 mL, está realizando cambio en la planta de fabricación y no proveerá el medicamento hasta nuevo aviso, se incorporó como código transitorio la alternativa terapéutica del Manitol 25% solución inyectable IV frasco vial 50 ML por conveniencia a los intereses institucionales, para lo cual se remiten los siguientes LINEAMIENTOS DE USO DEL MEDICAMENTO 8410059 MANITOL 25% SOLUCIÓN INYECTABLE IV FRASCO VIAL 50 ML, los cuales deben ser considerados para su adecuada prescripción y dispensación:

1. Las indicaciones de uso de este medicamento son la presión intracraneal y el tratamiento del edema cerebral y presión intraocular elevada.
2. Se detallan algunos aspectos relevantes el medicamento según la ficha técnica FDA.

| ASPECTO            | MANITOL 25% 50 mL   |
|--------------------|---|
| INDICACIONES Y USO | La inyección de manitol es un diurético osmótico, indicado para la reducción de: <ul style="list-style-type: none"><li>• la presión intracraneal y el tratamiento del edema cerebral.</li><li>• presión intraocular elevada.</li></ul>  |
| DOSIS              | <ul style="list-style-type: none"><li>• La dosis, la concentración y la velocidad de administración dependen de la edad, el peso y el estado del paciente, incluida la necesidad de líquidos, la producción de orina y la terapia concomitante.</li><li>• Reducción de la presión intracraneal y tratamiento del edema cerebral: 0,25 g / kg administrados cada 6 a 8 horas como infusión intravenosa durante al menos 30 minutos.</li><li>• Reducción de la presión intraocular: 1,5 a 2 g / kg administrados como dosis única por vía intravenosa durante al menos 30 minutos. Administrar de 60 a 90 minutos antes de la cirugía para lograr el máximo efecto.</li></ul> |
| ADMINISTRACIÓN     | Instrucciones importantes de preparación y administración <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>La inyección de manitol es para infusión intravenosa preferiblemente en una vena central grande</b> La infusión de soluciones hipertónicas a través de una vena periférica, incluida la inyección de manitol, puede provocar irritación venosa periférica, incluida flebitis. Otras reacciones graves en el lugar de la infusión, como el síndrome compartimental y la hinchazón asociada con la extravasación, pueden ocurrir con la administración de manitol inyectable</li></ul>   |

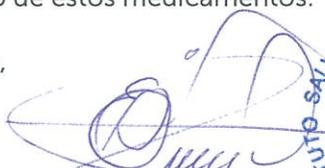


INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL

| ASPECTO     | MANITOL 25% 50 mL  |
|-------------|--|
|             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Antes de la administración de manitol inyectable, evalúe el estado renal, cardíaco y pulmonar del paciente y corregir los desequilibrios de líquidos y electrolitos.</li><li>• No administre manitol inyectable simultáneamente con productos sanguíneos a través del mismo equipo de administración debido a la posibilidad de pseudoaglutinación o hemólisis. Utilice equipos de administración con un filtro final en línea debido a la posibilidad de que se formen cristales de manitol.</li></ul>  |
| PREPARACIÓN | <ul style="list-style-type: none"><li>▫ Inspeccione visualmente el recipiente. No administrar a menos que la solución sea transparente y el sello esté intacto.</li><li>▫ No se recomienda transferir la solución a bolsas de cloruro de polivinilo (PVC); se puede formar un precipitado floculante.</li><li>▫ No se recomienda mezclar la inyección de manitol con otros medicamentos.</li><li>▫ Las soluciones inyectables de manitol pueden cristalizar cuando se exponen a bajas temperaturas. Si los cristales son visibles, vuelva a disolver calentando la solución hasta 70 ° C con agitación. Deje que la solución se enfríe a temperatura corporal o menos antes de administrarla. Vuelva a inspeccionar la inyección de manitol en busca de cristales antes de la administración. Deseche la solución si no se pueden disolver todos los cristales.</li><li>▫ Se debe desechar la porción no utilizada</li></ul> |

Se solicita a Directores de los Centros de atención, Comités Locales de Farmacoterapia, jefaturas de Farmacia apoyar las regulaciones y lineamientos emitidos, realizar el monitoreo y vigilancia de su cumplimiento, divulgar esta información a los médicos prescriptores y áreas involucradas y promover el uso adecuado de estos medicamentos.

Atentamente,

  
Dr. Ernesto Chávez Coto  
Jefe Departamento de Regulación

  
VoBo. Dr. José Adán Martínez Alvarenga  
Jefe División Regulación, Normalización y Vigilancia

  
VoBo. Dr. Carlos Mauricio Rubio Barraza  
Subdirector de Salud

C.C. Archivo; DG, SDG, Dr. Carlos Mauricio Rubio Barraza - Subdirector de Salud, Ana G. Argueta Barahona - Jefa de División Políticas y Estrategias de Salud, Dr. José Roberto Durán - Jefe División Evaluación y Monitoreo de los Servicios de Salud, Dr. Francisco Lemus García - Jefe Depto. Vigilancia Sanitaria, Dra. Sara Granadino - Jefa Depto. Atención y Programación en Salud, Dr. Edwin Roberto Salmerón - Jefe Depto. Monitoreo y Gestión de Redes Integrales e Integradas de Salud, Dr. Jaime A. Castro Figueroa - Jefe de Sección Atención Primaria en Salud, Lic. Gilda Hernández - Jefa Oficina de Relacionamiento de Proveedores, Eda I. Hernández de Urquilla - Asistente de la Subdirección de Salud, Regencia de Farmacia, Claudia Jenniffer Molina Moreno - Jefa Unidad de Planificación, Evelin G. Mendez de Claros - Jefatura Depto. de Planificación de Bienes y Servicios Medicos; Clarissa E. Borja Orantes - Jefe Depto. de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos (ACABI), Marlon Reyes Gonzalez. Subdirector de Logística, Jaime R. Castro Aguila. Jefe Oficina de Inteligencia de Mercado.

\*SRM,IN